

# FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO Y ORDINARIO PARA PERSONA JURÍDICA - Julio del 2022

1. Fecha de diligeno	iamiento	ía Mes Añ	2.	Clase de	Vinculación	O Tomado	or O Asegu	ıradoı	r O Beneficia	ario 🔾 Afianzao	lo O Prove	edor O Intern	nediario (	Otro			
1. Fecha de diligenciamiento Día Mes Año 2. Clase de Vinculación O Tomador O Asegurador O Beneficiario O Afianzado O Proveedor O Intermediario O Otro  DATOS BÁSICOS DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL (Aplica para régimen simplificado y ordinario )																	
3. Nombre de la empresa								4. NIT									
5. Producto o seguro a adquirir								6. Nombre del representante legal									
7. Tipo de identificación C.C. NIT C.E. Otro								8. Número de identificación del representante legal									
CAMPOS ADICIONALES DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL (Aplica solo para régimen ordinario)																	
9. ¿Tiene obligaciones fiscales en otro país? Sí No 10. ¿Cuáles?																	
11. Dirección		12. Ciu	ıdad					13. Departan	nento								
14. Teléfono	15	16. Co	rreo electró	nico				17. Nacionali	Nacionali	 dad 2							
14. Teléfono 15. Celular 16. Correo electrónico 17. Nacionalidad 1 18. Nacionalidad 2  INFORMACIÓN PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP) DEL REPRESENTANTE LEGAL (Aplica solo para régimen ordinario)																	
19. ¿Es usted una persona expuesta políticamente (PEP), según la definición contemplada en el Decreto 830 de 2021 y demás normas que lo modifiquen, complementen, sustituyan o adicionen? Sí No																	
20. ¿Es usted una persona expuesta políticamente (PEP) extranjera? Sí No 21. ¿Es usted una persona expuesta políticamente (PEP) de organizaciones internacionales? Sí No										No 🗍							
22. ¿Tiene una sociedad conyugal, de hecho o de derecho con una persona expuesta políticamente (PEP)?																	
23. ¿Es usted un asociado cercano de una PEP? (Cuando la PEP sea socia o asociada de una persona jurídica y, además, sea propietaria directa o indirecta con una participación superior																	
al 5% de la persona jurídica , o ejerza el control de la persona jurídica, en los términos del Artículo 261 del Código de Comercio).																	
		a persona expuesta	· · ·					expue	sta politicalii			31 🔲	NO				
políticamente (PEF		guientes campos:	25. Nomb							26. Cargo							
INFORMACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA (Aplica solo para régimen ordinario)																	
27. Diligencie los siguientes campos:																	
	Nombres y apellid	os	Tipo de ide	entificaci	ción Número			¿Es usted una PEP, según la definición contemplada en el Decreto 1674 de 2016 (que mo Decreto 1081/15) y demás normas que lo modifiquen, complementen, sustituyan o adic									
										Sí	No [		,				
									Sí	No [							
INFORMACIÓN ECONÓMICA (PERSONA JURÍDICA) (Aplica solo para régimen ordinario)																	
28. Actividad económica 29. CIIU 30. Producto o servicio que comercializa																	
31. Activo	33. Patrimonio			nio			34. Ingresos	35. Egresos									
	37. Otros ingresos																
36. Procedencia de los fondos para la adquisición del seguro  37. Otros ingresos  38. Concepto de otros ingresos  39. ¿El pago de la prima se hará en moneda extranjera?  Sí No 40. ¿El pago de la prima se hará desde una cuenta del exterior?  Sí No										$\neg$							
INFORMACIÓN DE LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA (PERSONA JURÍDICA) (Aplica para régimen simplificado y ordinario)																	
41. ¿Alguna persona natural: a)Tiene más del 5% de participación en la composición accionaria de la empresa, o b) Ejerce el control a través de otros medios, incluyendo pero sin limitarse a que tenga facultades para designar o remover a la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión; tenga el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en el máximo órgano de administración; o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten; o c) Que disponga del uso, disfrute o beneficios de los activos de propiedad del potencial cliente; o d) ejerza otra forma de control o influencia dominante sobre este?																	
42. Diligencie los sig	guientes campos pa	ara <b>Persona Natural</b> (	Si aplica). Se	e debe su	ministrar la f	fotocopia del	documento	o de id	entificación.								
	Nombres y apellidos		Tipo de id	entificaci	ón N	Fecha d	е ехре	edición	¿Es usted una PEP, según la definición contemplada en el Decreto 1674 de 2016 (que modificó el Decreto 1081/15) y demás normas que lo modifiquen, complementen, sustituyan o adicionen?								
Accionista 1							Día Mes Año			Sí No							
Accionista 2	nista 2						Día	Mes	Año		No	0					
Accionista 3	Accionista 3							Mes	Año		í No						
43. ¿Alguna persona jurídica: a)Tiene más del 5% de participación en la composición accionaria de la empresa, o b) Ejerce el control a través de otros medios, incluyendo pero sin limitarse a que tenga facultades para designar o remover a la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión; tenga el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en el máximo órgano de administración; o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten; o c) Que disponga del uso, disfrute o beneficios de los activos de propiedad del potencial cliente; o d) ejerza otra forma de control o influencia dominante sobre éste?																	
44. ¿Es persona jurí	dica que cotiza en l	bolsa o está inscrito e	n el Registro	Naciona	l de Emisore	s de Valores (	(RNVE)?	Sí 🗌	No _								
45. Diligencie los siguientes campos para Persona Jurídica. (Si aplica) Se debe suministrar la fotocopia del Certificado de Existencia de Representación Legal. No aplica para inscritos en RNVE o que cotizan en bolsa.																	
Razón social NIT			Nombre de Representante			egal Tipo ID		Tipo ID	Número ID	¿Es uı	na persona exp	uesta polí	ticamente	PEP?			
Accionista 1	ccionista 1								Sí			No [	No 🗌				
Accionista 2												Sí	No [	]			
Accionista 3												Sí 🗌	No [				
INFORMACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PRODUCTO DE SEGUROS (Aplica solo para régimen ordinario)																	
46. ¿Para la venta de este seguro hay asegurados, beneficiarios o afianzados diferentes al tomador? Sí No 47. ¿Son esos asegurados, beneficiarios o afianzados personas naturales? Sí No																	
3.4.4 VEITER GE		, Demendantos								٠. ٠ ــ ــ ٥٠٠, ٥٠ ١١٠١١٠	arriall	personas			- 🗀		

48 Información	de los asegurados, beneficiarios o	afianzados nersona n	atural (si anlica	) Se dehe sumin	nistrarla	fotoco	nia del do	cumento	de ide	entific	ación nar	a cada heneficiario		
	Nombres y apell	Tipo de documento	Número	Fecha de expedición			¿El asegurado, beneficiario o afianzado es una persona políticamente expuesta (PEP)?				¿Es beneficiario de una póliza de seguros de vida u otras pólizas de seguro con			
Asegurado, beneficiario o afianzado 1					Día	Mes	Año	Si	sí 🗌	No		Sí No		
Asegurado, beneficiario o afianzado 2					Día	Mes	Año	Si	sí 🗌	No		Sí No		
Asegurado, beneficiario o afianzado 3					Día	Mes	Año	Si	sí 🗌	No		Sí No		
Asegurado, beneficiario o afianzado 4	Asegurado, beneficiario o afianzado 4				Día	Mes	Año	Si	i 🗌	No		Sí No		
49. ¿Los asegurados, beneficiarios o afianzados relacionados son personas jurídicas? Sí No														
50. Información de los asegurados beneficiarios afianzados (Persona Jurídica). Si aplica, se debe suministrar la fotocopia del Certificado de Existencia de Representación Legal. No aplica para la										ación Legal. No aplica para Inscritos en RNVE.				
	Nombre de la empresa		Nombre y apellido Representante Legal)			No.	ID	na póliza de seguros de vida u otras pólizas o componente de ahorro e inversión?						
Beneficiario 1												Sí No		
Beneficiario 2												Sí No		
Beneficiario 3										Sí No				
Beneficiario 4												Sí No		
DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES (Aplica para régimen simplificado y ordinario)														
Yo,														
destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas. 4. Que me obligo para con LAS COMPAÑÍAS y/o a quien en el futuro haga sus veces, a mantener actualizada la información suministrada para lo cual me comprometo a reportar por lo menos una vez al año los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, de acuerdo con los medios y/o procedimientos que la compañía disponga para tal efecto.														
	AUTORIZACIONES	PARA CONSULTA, F	REPORTE Y ACT	TUALIZACIÓN D	E INFO	RMACI	ÓN (Aplic	ca para ré	égime	n sim	plificado	y ordinario)		
COMPAÑÍAS para que en el evento de falsedad, omisión o error en la información que he suministrado o suministre, pueda reproducirla y hacer valer las consecuencias estipuladas por la ley ante cualquier autoridad cuando resulte pertinente. 3. Autorizo de manera irrevocable a LAS COMPAÑÍAS, para que accedan, consulten, comparen, reporten, comuniquen, permitan el acceso y evalúen toda la información que sobre mi se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de datos comercial o de servicios que permita establecer de manera integral e históricamente completa el comportamiento que como deudor, usuario, cliente, garante, endosante, afiliado, beneficiario, suscriptor, contribuyente y/o como titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole. 4. Autorizo a LAS COMPAÑÍAS y/o a quien en el futuro haga sus veces, para que la información suministrada por cualquier medio que sea susceptible de cambio y/o modificación, sea actualizada a través de los medios y/o procedimientos que las mismas determinen. 5. Autorizo de manera irrevocable, que en caso de ser un posible sujeto de tributación en los Estados Unidos, para que LAS COMPAÑÍAS envíen mi información personal al Internal Revenue Service (IRS) o a la entidad que esta designe y/o a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), en los términos del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), o las normas que lo modifiquen y las reglamentaciones aplicables. 6. Autorizo de manera expresa, para ser contactado entre otros medios, a través del envío de correos electrónicos, mensajes cortos de texto (SMS) y mensajes de multimedia (MMS).														
	AUTO	RIZACIÓN DE TRATA	AMIENTO DE D	ATOS PERSONA	ALES (A <sub>l</sub>	plica pa	ara régim	nen simpl	lificac	do y o	rdinario)			
Para efectos de la presente autorización, AXA COLPATRIA Seguros S.A., AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A., o AXA COLPATRIA Medicina Prepagada S.A. (en adelante LAS COMPAÑÍAS) serán las entidades responsables del tratamiento de mis datos personales, los cuales se recolectan y recolectarán observando las normas especiales que rigen la actividad aseguradora y de salud y la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios; por lo tanto, AUTORIZO LIBREMENTE, DE MANERA PREVIA, EXPRESA E INFORMADA a LAS COMPAÑÍAS su matriz, subordinadas, afiladas y en general a las sociedades que integran el Grupo AXA, o a cualquier cesionario o beneficiario presente o futuro de sus obligaciones y derechos, para que directamente o a través de terceros, puedan tener acceso a la información suministrada por mí en cualquier momento, y lleven a cabo todas las actividades de tratamiento de mis datos personales como recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión, entre otras, necesarias para cumplir con las siguientes finalidades: i) estudiar y atender la(s) solicitud(es) de servicios requeridos por mí en cualquier tiempo, ii)ejercer su derecho de conocer al su Cliente/ afiliado/ usuario/ proveedor/ intermediario/ otros, según el caso con quien se propone entabla con quien se propone entabla relaciones, prestar servicios, y valorar el riesgo presente o futuro de las mismas relaciones y servicios, iii) prestar los servicios que de la(s) misma(s) solicitud(es) pudieran originarse y cumplir con las normas y jurisprudencia vigente aplicable, iv) atender las necesidades de servicio, técnicas, operativas, de riesgo o de seguridad que pudieran ser razonablemente aplicables, lo anterior en consideración a sus sinergias mutuas y su capacidad y conexos, así como realizar campañas de promoción, beneficencia o servicio social o en conjunto con terceros;iv)Realizar consulta de información relacionada con los aportes a la seguridad social y conexos, así como realizar campañas de promoción, beneficencia o servicio social o en conjunto con terceros														
52. Nombre del I	ntermediario de Seguros que hace e	el Procedimiento de Co	onocimiento del	Cliente:										
53. Nombre de c	uien verifica:			54. Cargo:	0:				5	55. Número de cédula:				
				DOS (Aplica pai			·							
Se requiere adjuntar a) Fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% b) En caso de ser apoderado, adjuntar el poder. La entidad podrá requerir información adicional que considere relevante y necesaria para controlar el riesgo LA/FT.														

#### FIRMA

USTED PUEDE FIRMAR DIRECTAMENTE ESTE DOCUMENTO O PUEDE UTILIZAR LA OPCIÓN DE REEMPLAZO DE FIRMA

## Si desea optar por el Reemplazo de Firma, entonces:

"TEXTO DE REEMPLAZO DE FIRMA. Conforme a lo establecido en la normatividad SARLAFT, es permitido sustituir su firma y huella en este formulario, siempre y cuando se tomen las medidas efectivas para garantizar el conocimiento de su identidad, para tal efecto, usted podrá remitir este formulario completamente diligenciado, a través de su correo electrónico registrado en este formulario, poniendo en el asunto solamente su número de identificación sin espacios, comas y puntos y adjuntando copia nítida de su documento de identificación, registrado en este formulario, por ambas caras, y remitirlo tanto a HYPERLINK "mailto:conocimiento.cliente@axacolpatria.co" conocimiento.cliente@axacolpatria.co como al email de su Asesor de Seguros. Mediante este hecho usted indica que la información contenida en este formulario cuenta con su aprobación, y autoriza el tratamiento de sus datos personales mediante una conducta inequívoca, considerando las observaciones que sobre dicha autorización usted haya registrado en el formulario."

### Si desea firmar este documento, entonces:



# ANEXO DE LOS FCC (PARA CLASIFICACIÓN DEL REGIMEN)

El SARLAFT es el sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, bajo la nueva circular 027 de septiembre del 2020, la cual empezó a regir a partir del 1 de septiembre del 2021

Según la nueva normatividad la identificación del nivel de riesgo y el procedimiento de conocimiento del cliente a se clasifica cumpliendo las siguientes reglas:

- **Régimen simplificado:** La norma tiene varios artículos que el negocio puede cumplir con el fin de ser clasificado dentro de este régimen. A continuación, se listan los artículos que la norma establece para régimen simplificado, sin embargo, los numerales más aplicados a los canales de emisión correspondiente a la compañía, son los que se encuentran resaltados en negrita.
- 4.2.2.2.1.4.4.1. Los tomados por entidades financieras, aseguradoras o sociedades administradoras de fondos de pensiones por cuenta de sus clientes.
- 4.2.2.2.1.4.4.2. Los relativos a la seguridad social.
- 4.2.2.2.1.4.4.3. Aquellos en que el tomador, asegurado, afianzado o beneficiario sea una persona jurídica bajo el régimen de derecho público, salvo los tomados por empresas industriales y comerciales del Estado y/o sociedades de economía mixta que no estén sometidas a inspección y vigilancia de la SEC
- 4.2.2.2.1.4.4.4. Los contratos de reaseguro.
- 4.2.2.2.1.4.4.5. Los tomados mediante mercadeo masivo, bancaseguros, corresponsales y uso de red siempre que el pago de las primas se haga mediante descuento directo de cuenta de ahorros, cuenta corriente, tarjeta de crédito o cualquier forma de crédito otorgado por un establecimiento de crédito, y que el cliente haya autorizado expresamente el traslado.
- 4.2.2.2.1.4.4.6. Aquellos tomados por personas naturales o jurídicas por cuenta y a favor de sus empleados, cuyo origen sea un contrato de trabajo o relación laboral, respecto de la información del asegurado y el beneficiario. En lo que hace al tomador, la información debe solicitarse en su totalidad.
- 4.2.2.2.1.4.4.7. Aquellos que las entidades aseguradoras están obligadas a expedir por disposición legal.
- 4.2.2.2.1.4.4.8. Aquellos otorgados mediante procesos de licitación pública.
- 4.2.2.2.1.4.4.9. De cumplimiento cuando se celebren para garantizar el cumplimiento de contratos con entidades de carácter público.
- 4.2.2.2.1.4.4.10. De accidentes personales en vuelo.
- 4.2.2.2.1.4.4.11. Los contratos de coaseguro para las compañías distintas a la líder.
- 4.2.2.2.1.4.4.12. Pólizas judiciales.
- 4.2.2.2.1.4.4.13. De salud.
- 4.2.2.2.1.4.4.14. Exequiales.
- 4.2.2.2.1.4.4.15. Los seguros tomados por personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos de forma simultánea: (i) que el valor asegurado sea igual o inferior a 135 SMMLV y (ii) que el máximo pago anual de la prima sea igual o inferior a 6 SMMLV.

**Régimen ordinario:** Son todos aquellos negocios que *no cumplan con alguna* de las condiciones listadas en los artículos que la norma establece para régimen simplificado.